

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA INTESTADA DE
DON JOSÉ GABINO CID BARRERA.

Por resolución de fecha 16 de junio de 2020, se enmienda auto de posesión efectiva de fecha 21 de abril de 1982, en autos Rol V-1251-1982, del Cuarto Juzgado Civil de Santiago que concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don JOSÉ GABINO CID BARRERA, a Jimena del Carmen, José Hernán, Marianela de los Ángeles, Ernestina del Carmen, María Verónica y Sergio Luis Cid González, sin perjuicio de los derechos de Ernestina del Carmen González Becerra, en su calidad de cónyuge sobreviviente. La protocolización de inventario solemne efectuada el 18 de mayo de 1982 ante notario público de Santiago don Hugo Figueroa Figueroa.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 06 de septiembre de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>